

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor Coordinador del Bien Público Regional (BPR) – Proyecto de Fortalecimiento de la Agencia Sanitaria Regional de Centroamérica y República Dominicana

1. Título de la vacante

Consultor Coordinador del Bien Público Regional (BPR) – Agencia Sanitaria Regional División de Salud, Nutrición y Población (SCL/HNP)

Palabra clave: Coordinación regional, regulación sanitaria, salud pública

2. Acerca del puesto

Estamos buscando un/a consultor/a proactivo/a, organizado/a y orientado/a resultados para asumir el rol de Coordinador del Bien Público Regional (BPR) en el marco del proyecto de fortalecimiento de las agencias regulatorias sanitarias en Centroamérica y República Dominicana.

Como Coordinador/a del BPR, serás responsable de liderar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación técnica y administrativa de las actividades del proyecto, garantizando la articulación efectiva entre la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA), las Agencias Reguladoras Nacionales (ARN) de los ocho países participantes, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El objetivo del puesto es asegurar que el Bien Público Regional se ejecute de manera eficiente, oportuna y conforme a los resultados, productos e indicadores definidos, fortaleciendo los mecanismos regionales de regulación sanitaria, cooperación técnica y evaluación conjunta de medicamentos y vacunas.

3. Ubicación del puesto

Trabajarás bajo la dirección de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA).

4. Responsabilidades principales

El/la Consultor/a será responsable de las siguientes funciones:

Coordinación técnica y operativa

- Coordinar la planificación y ejecución de las actividades técnicas y administrativas del BPR conforme al plan de trabajo aprobado.
- Facilitar la comunicación y coordinación entre SE-COMISCA, las ARN de los países participantes y el BID.
- Supervisar la implementación de la herramienta informática regional para evaluación y registro sanitario conjunto.
- Apoyar los procesos de evaluación técnica armonizada de medicamentos y vacunas.

Gestión de recursos y seguimiento

- Coordinar la administración y uso eficiente de los recursos financieros y materiales del proyecto conforme a las políticas fiduciarias del BID.
- Elaborar informes trimestrales de avance técnico, financiero y de resultados.
- Monitorear los indicadores de proceso, producto y efecto definidos en el marco de resultados del proyecto.

Apoyo a la gobernanza

- Coordinar talleres, reuniones técnicas y sesiones de validación regional.
- Asistir técnicamente al Comité Directivo del proyecto y al Consejo de Ministros de Salud (COMISCA) en la toma de decisiones estratégicas.
- Garantizar la documentación, archivo y trazabilidad de actas, acuerdos y entregables del proyecto.

Gestión de riesgos y calidad

- Identificar riesgos técnicos, financieros o institucionales que puedan afectar la ejecución.
- Proponer y dar seguimiento a medidas de mitigación y acciones correctivas.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos, regulatorios y administrativos aplicables.

Relaciones externas y comunicación

- Servir de enlace técnico entre SE-COMISCA, las ARN, el BID y otros socios de cooperación.
- Promover la visibilidad del proyecto y su alineación con las estrategias regionales de salud y regulación sanitaria.
- Preparar insumos de comunicación, notas técnicas y presentaciones para reuniones regionales y misiones del BID.

5. Cronograma de entregas y pagos

Entregable	Porcentaje	Fecha estimada
a. Plan anual de trabajo y cronograma de actividades del BPR	10%	1 mes después de la firma del contrato
b. Informes trimestrales de avance técnico, financiero y de resultados	40%	Trimestral
c. Actas y reportes de reuniones técnicas, talleres y decisiones del Comité Directivo	20%	Trimestral

Entregable	Porcentaje	Fecha estimada
d. Informe de identificación y mitigación de riesgos de ejecución	10%	Semestral
e. Informe final de cierre con resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones	20%	Al cierre del contrato

6. Requisitos

Educación:

- Título universitario en Salud Pública, Administración de Proyectos, Ciencias de la Salud, Regulación Sanitaria o áreas afines.
- Deseable maestría o doctorado en Gestión de Políticas Públicas, Regulación Sanitaria, Farmacología, Epidemiología o disciplinas relacionadas.

Experiencia:

- Mínimo 7 años de experiencia profesional progresiva en la coordinación de proyectos regionales o multilaterales en el sector salud.
- Experiencia demostrada en regulación sanitaria, cooperación regional o integración de políticas de salud.
- Conocimiento de los procesos regulatorios de medicamentos y vacunas, así como del funcionamiento de los mecanismos de integración del SICA/COMISCA.
- Experiencia previa en gestión de proyectos financiados por organismos internacionales (deseable con el BID u otras agencias multilaterales).

Idiomas:

- Dominio del español (nivel avanzado) y conocimiento funcional del inglés técnico.

7. Habilidades clave

- Aprendizaje continuo
- Colaboración y trabajo en red
- Orientación a resultados
- Comunicación efectiva e influencia
- Gestión de proyectos complejos
- Innovación y mejora continua

8. Requisitos adicionales

- Ciudadanía: Nacional de uno de los países miembros del BID y con permiso legal para trabajar en el país de contratación.

- Consanguinidad: No tener familiares (hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad) trabajando en el BID, BID Invest o BID Lab.

9. Tipo de contrato y duración

- Tipo: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- Duración: 12 meses, con posibilidad de renovación según desempeño y disponibilidad de recursos.
- Ubicación: Sede de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA (El Salvador), con posibilidad de trabajo remoto parcial y viajes a los países de la región SICA.

BORRADOR

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la Elaboración de la Propuesta de Gobernanza y del Marco Normativo para la Implementación de la Agencia Regional de Regulación Sanitaria (ARS)

Proyecto: Bien Público Regional para el Fortalecimiento de la Regulación Sanitaria en Mesoamérica y República Dominicana

Duración: 10 meses

Tipo de Contrato: PEC – Suma Alzada

1. Contexto del Proyecto

La Secretaría Ejecutiva del COMISCA (SE-COMISCA) y las Autoridades Reguladoras Nacionales (ARN) de los países del SICA, implementa un Bien Público Regional (BPR) con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) orientado a fortalecer la convergencia, armonización y cooperación regulatoria en medicamentos, vacunas y tecnologías sanitarias, como fundamento para la creación de la Agencia Regional de Regulación Sanitaria (ARS).

Como parte del Resultado 3 del BPR, se requiere desarrollar una propuesta completa de gobernanza, así como un marco normativo articulado, que oriente el funcionamiento, atribuciones, mecanismos de delegación, estructura organizacional y sostenibilidad financiera de la ARS. Esta consultoría es clave para la consolidación técnica y política del modelo regional.

2. Objetivo de la Consultoría

Elaborar, en estrecha coordinación con SE-COMISCA, las ARN y el BID, una propuesta integral de gobernanza y un marco normativo técnico y jurídico que permitan la puesta en marcha de la Agencia Regional de Regulación Sanitaria (ARS), asegurando su coherencia institucional, viabilidad operativa, sostenibilidad y armonización con los marcos legales nacionales y regionales del SICA.

3. Alcance y Actividades Principales

La persona consultora será responsable de:

a. Análisis de contexto y revisión normativa

- Mapear y analizar los marcos legales y regulatorios nacionales de los 8 países del SICA en temas de medicamentos, vacunas, dispositivos médicos y funciones de una autoridad sanitaria reguladora.
- Revisar instrumentos regionales existentes (resoluciones COMISCA, acuerdos del SICA, normativa técnica regional).
- Identificar vacíos normativos, incompatibilidades y oportunidades de armonización.

b. Propuesta de Modelo de Gobernanza de la ARS

- Definir estructura institucional, órganos de toma de decisión, funciones, facultades, delegación de competencias, y mecanismos de rendición de cuentas.
- Establecer el alcance regulatorio regional y los criterios para la complementariedad con las ARN.
- Elaborar escenarios de sostenibilidad financiera y mecanismos de financiamiento.
- Diseñar modelo de articulación entre SE-COMISCA, ARN y actores regionales.

c. Elaboración del Marco Normativo para la Implementación de la ARS

- Redactar el instrumento normativo que crea/establece la ARS (ej. acuerdo ministerial, resolución COMISCA o instrumento jurídico del SICA).

- Proponer reglamento operativo, estructura administrativa, competencias otorgadas, procesos de reconocimiento mutuo y evaluación conjunta.
- Desarrollar instrumentos normativos complementarios: POEs, estándares regulatorios regionales, lineamientos de delegación, manuales de operación regulatoria.

d. Proceso participativo de consultas nacionales y regionales

- Preparar insumos técnicos para talleres nacionales y regionales.
- Facilitar debates, recoger aportes y consolidar recomendaciones.
- Ajustar versiones preliminares en función del feedback recibido.

e. Validación regional

- Presentar la propuesta final ante las ARN, SE-COMISCA y Comité Directivo del BPR.
- Incorporar observaciones y preparar versión final consolidada.

4. Productos Esperados

Producto	Descripción
P1. Informe diagnóstico normativo comparado	Mapeo y análisis de marcos legales y regulatorios nacionales y regionales.
P2. Propuesta preliminar de modelo de gobernanza	Documento técnico con estructura, funciones, procesos y mecanismos de financiamiento.
P3. Borrador del marco normativo de creación y operación de la ARS	Instrumento jurídico + reglamento + lineamientos operativos.
P4. Informe de consultas nacionales país.	Síntesis de hallazgos y recomendaciones de talleres país por
P5. Propuesta final de gobernanza y marco normativo ajustado	Versión final validada regionalmente.

5. Perfil Requerido

Educación

- Título universitario en Derecho, Salud Pública, Políticas Públicas, Regulación Sanitaria o Ciencias de la Salud.
- Maestría o doctorado en áreas afines es deseable (derecho sanitario, regulación farmacéutica, integración regional, políticas de salud).

Experiencia

- Mínimo 7 años de experiencia en regulación sanitaria, fortalecimiento institucional o derecho/regulación farmacéutica.
- Experiencia demostrada en elaboración de marcos normativos, análisis jurídico-regulatorio o creación de agencias'autoridades públicas.
- Experiencia en procesos de armonización o cooperación regulatoria regional es altamente deseable.
- Experiencia trabajando con organismos multilaterales o instancias regionales (COMISCA, SICA, OPS, BID).

Idiomas

- Español: avanzado
- Inglés: deseable para revisión de estándares regulatorios internacionales

6. Habilidades Clave

- Pensamiento analítico y crítico
- Capacidad para facilitar procesos participativos
- Excelentes habilidades de redacción normativa
- Comunicación efectiva y negociación técnica con actores multisectoriales
- Colaboración y trabajo en equipo
- Orientación a resultados

7. Requisitos de Contratación

- Ciudadanía de uno de los países miembros del BID
- No tener vínculos familiares hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con personal del Grupo BID
- Disponibilidad para viajar a los 8 países del SICA (si aplica)

8. Supervisión, Ubicación y Modalidad de Trabajo

La consultoría será supervisada por la SE-COMISCA. Modalidad: remoto con viajes puntuales a los países del SICA.

Ubicación: consultor(a) puede residir en cualquier país miembro.

9. Cronograma de Pagos

Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de los productos señalados.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la Evaluación Externa del BPR

Evaluación del Mecanismo Regional de Evaluación Conjunta y Avances hacia la Agencia Centroamericana de Regulación Sanitaria (ARS)

1. Antecedentes

El proyecto busca fortalecer las capacidades regulatorias del SICA mediante:

- **R1:** El desarrollo y puesta en marcha de una **herramienta informática regional** que permita el intercambio automatizado de información regulatoria y facilite la evaluación conjunta de medicamentos y vacunas.
- **R2:** La **primera evaluación conjunta piloto** para demostrar beneficios en eficiencia, tiempos de respuesta, calidad y armonización regulatoria.
- **R3:** La formulación de una **propuesta de gobernanza, estructura y modelo de sostenibilidad**

de la futura Agencia Centroamericana de Regulación Sanitaria (ARS).

La evaluación externa permitirá valorar la pertinencia, eficiencia, eficacia, coherencia y sostenibilidad del proyecto.

2. Objetivo de la

Consultoría

Objetivo general

Realizar la evaluación externa del proyecto, analizando su diseño, ejecución, cumplimiento de resultados, valor agregado regional y sostenibilidad, para generar recomendaciones estratégicas para la siguiente fase hacia la ARS.

Objetivos específicos

1. Evaluar el logro de los tres resultados esperados y la calidad de sus productos.
2. Analizar el modelo de gestión, coordinación regional y participación de las Autoridades Reguladoras Nacionales (ARN).
3. Revisar el desempeño del proyecto según los criterios del CAD/OCDE: pertinencia, eficacia, eficiencia, coherencia, impacto potencial y sostenibilidad.
4. Proponer recomendaciones concretas para escalar el mecanismo de evaluación conjunta y avanzar hacia la institucionalización de la ARS.

3. Alcance de la Evaluación

El/la consultor/a deberá evaluar:

3.1 Evaluación del Resultado 1

- Diseño, funcionalidad y estado de avance de la herramienta informática.
- Calidad del intercambio automatizado de información, estándares adoptados y alineamiento internacional.
- Grado de apropiación por las ARN y sostenibilidad técnica.

3.2 Evaluación del Resultado 2

- Calidad y solidez metodológica del piloto de evaluación conjunta.
- Pertinencia de la guía técnica, procedimientos regionales y criterios aplicados.
- Valor agregado frente a procesos nacionales: eficiencia, tiempos, transparencia.
- Lecciones para futuras evaluaciones conjuntas.

3.3 Evaluación del Resultado 3

- Robustez técnica de la propuesta de gobernanza y sostenibilidad de la ARS.
- Nivel de consenso regional.
- Viabilidad política, institucional, operativa y financiera.

3.4 Evaluación transversal

- Gestión del proyecto, coordinación interinstitucional, monitoreo y gestión de riesgos.
- Perspectiva regional: contribución a la integración del SICA.
- Inclusión de buenas prácticas internacionales.

4. Metodología (sugerida pero no limitativa)

- Revisión documental: informes de avance, actas, pilotos, estudios técnicos, etc.
- Entrevistas semiestructuradas a: SE-COMISCA, ARN, socios técnicos, desarrolladores tecnológicos.
- Revisión técnica de la herramienta informática.
- Análisis de consistencia de indicadores y matriz de resultados.
- Taller de validación de hallazgos preliminares con actores clave.

La propuesta del consultor deberá detallar el enfoque metodológico final.

5. Productos esperados

Producto	Descripción	Fecha límite (mes 34 del proyecto)
P1. Plan de evaluación	Metodología detallada, instrumentos, cronograma y matriz de evaluación.	Semana 2
P2. Informe preliminar	Hallazgos iniciales por resultado, análisis de brechas y recomendaciones preliminares.	Semana 6
P3. Taller de validación	Presentación y facilitación de taller virtual/regional.	Semana 7
P4. Informe final de evaluación	Análisis completo con conclusiones y recomendaciones estratégicas. Incluye resumen ejecutivo. Versiones: técnica y ejecutiva.	Semana 10

6. Duración de la consultoría

- 10 semanas (aprox. 2.5 meses) dentro del plazo de 36 meses del proyecto.
- Carga estimada: 50–60 días de consultor principal.

7. Supervisión

La consultoría será supervisada por:

- **SE-COMISCA**, Dirección de Regulación Sanitaria.
- Contraparte técnica designada por el organismo financiador.

8. Perfil del Consultor/a

Formación académica

- Posgrado en salud pública, farmacia, regulación sanitaria, políticas públicas, administración pública, derecho sanitario o afines.

Experiencia requerida

- Mínimo 10 años de experiencia en evaluación de proyectos regionales de salud o regulación sanitaria.
- Experiencia comprobada en diseño/gestión de agencias regulatorias, armonización normativa o mecanismos conjuntos de evaluación.
- Experiencia en el SICA o procesos de integración regional (deseable).
- Experiencia en metodologías de evaluación OCDE/CAD.

Competencias

- Análisis crítico, redacción técnica, facilitación de talleres, manejo de bases documentales.
- Excelente capacidad de síntesis.

9. Criterios de selección

- Pertinencia técnica de la propuesta metodológica.
- Experiencia específica en regulación sanitaria y evaluaciones.
- Calidad del cronograma y plan de trabajo.
- Precio competitivo (si aplica modalidad de selección).

10. Disposiciones logísticas

- La consultoría se desarrollará de forma remota, con posibles visitas presenciales según autorización.
- SE-COMISCA facilitará acceso a documentos, contactos y plataformas.

Proceso de selección #:::::::

TÉRMINOS DE REFERENCIA - REGIONAL-RG-T4876

Firma para Desarrollo de Aplicación Digital Interoperable para Evaluación Conjunta de Medicamentos y Vacunas

Propuesta de marco legal y gobernanza para la creación de la ACRS y la elaboración de la Herramienta Informática para la Evaluación Conjunta de Medicamentos y Vacunas para los Estados Miembros del SICA [Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1 La regulación sanitaria en Centroamérica y República Dominicana enfrenta desafíos comunes, tales como la heterogeneidad normativa, la duplicidad de procesos de evaluación de medicamentos y vacunas, y la falta de sistemas informáticos interoperables que faciliten el intercambio seguro de información y resultados entre las Autoridades Reguladoras Nacionales (ARN). Estos desafíos generan ineficiencias, retrasos en la introducción de productos esenciales y mayores costos administrativos y regulatorios.
- 1.2 En este contexto, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA), en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), impulsa el desarrollo de una Agencia Centroamericana de Regulación Sanitaria (ACRS) y una herramienta digital interoperable que permita la evaluación conjunta de medicamentos y vacunas entre los países miembros del SICA.
- 1.3 La herramienta contribuirá a la eficiencia regulatoria, transparencia de procesos, gestión del conocimiento técnico y fortalecimiento de la confianza mutua entre las ARN. Este proyecto responde a la necesidad de contar con una plataforma regional moderna, segura y basada en estándares internacionales, que apoye la toma de decisiones técnicas armonizadas, optimice tiempos de registro y fortalezca la seguridad sanitaria regional.

2. Objetivos

- 2.1. Objetivo General:** Desarrollar e implementar una aplicación digital interoperable que soporte el mecanismo regional de evaluación conjunta de medicamentos y vacunas, asegurando eficiencia, trazabilidad, seguridad de la información y compatibilidad con los sistemas existentes de las ARN y del SICA.
- 2.2. Objetivos Específicos:**
 - a) Diseñar e implementar una arquitectura tecnológica segura, modular y escalable.
 - b) Facilitar la interoperabilidad entre las ARN y los repositorios regionales.
 - c) Estandarizar procesos digitales de registro, evaluación y emisión de dictámenes técnicos.
 - d) Asegurar la protección y confidencialidad de la información regulatoria.
 - e) Fortalecer las capacidades técnicas regionales mediante capacitación y transferencia de conocimiento.

3. Alcance de los Servicios

La firma seleccionada será responsable de diseñar, desarrollar, probar, implementar y mantener la herramienta digital interoperable.

3.1. Diseño y desarrollo

- Diseño de la arquitectura tecnológica y base de datos.
- Desarrollo de las funcionalidades principales: registro de productos, evaluación técnica conjunta, control de plazos, gestión documental y generación de dictámenes.
- Implementación de interoperabilidad con sistemas existentes en las ARN y plataformas regionales del SICA.
- Cumplimiento de estándares internacionales de seguridad (ISO/IEC 27001, GDPR, OWASP, HL7 FHIR)

3.2. Pruebas y validación

- Pruebas funcionales, de integración, carga, y seguridad.
- Validación técnica conjunta con las ARN.
- Ajustes y mejoras según retroalimentación de usuarios.

3.3. Implementación y capacitación

- Despliegue en infraestructura segura (nube o servidores regionales).
- Capacitación presencial y virtual a técnicos de ARN y SE-COMISCA.
- Entrega de manuales de usuario, guía técnica y código fuente documentado.

3.4. Soporte y mantenimiento

- Soporte técnico durante el piloto y 12 meses posteriores.
- Resolución de incidencias, actualizaciones y mejoras menores.

4. Actividades Clave

- 4.1.** Levantamiento de requerimientos funcionales y técnicos con ARN y SE-COMISCA.
- 4.2.** Diseño funcional y técnico de la solución.
- 4.3.** Desarrollo e integración del sistema.
- 4.4.** Pruebas funcionales, de carga y seguridad.
- 4.5.** Implementación y despliegue regional.
- 4.6.** Capacitación y transferencia tecnológica.
- 4.7.** Elaboración de manuales y documentación técnica.
- 4.8.** Soporte post-implementación y ajustes.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1.** Documento de diseño funcional y técnico aprobado por SE-COMISCA.
- 5.2.** Plataforma digital operativa e integrada con sistemas de las ARN y SICA.
- 5.3.** Reportes de pruebas funcionales, de integración y de seguridad.
- 5.4.** Capacitación completa para equipos técnicos de ARN y SE-COMISCA.
- 5.5.** Manuales de usuario y técnicos.

Plan de soporte y mantenimiento inicial.

6. Calendario de Entregables e Hitos

Fase	Actividad principal	Duración estimada	Entregable principal
Fase 1	Levantamiento de requerimientos y diseño técnico	Mes 1–2	Documento de diseño funcional y técnico
Fase 2	Desarrollo e integración de módulos	Mes 3–6	Versión beta del sistema
Fase 3	Pruebas, validación y ajustes	Mes 7–8	Reporte de validación y control de calidad
Fase 4	Implementación y capacitación	Mes 9–10	Sistema operativo y personal capacitado
Fase 5	Soporte técnico y mantenimiento inicial	Mes 11–12	Plan de mantenimiento y soporte validado

7. Requisitos de los Informes

- 7.1.** Informe de inicio (Mes 1): Plan de trabajo detallado, cronograma y metodología.
- 7.2.** Informes de progreso (trimestrales): Avances técnicos, resultados parciales y desafíos.
- 7.3.** Informe final (Mes 12): Descripción de logros, entregables, validaciones y resultados del soporte inicial.
- 7.4.** Todos los informes se presentarán en español, en formato digital, y serán revisados y validados por SE-COMISCA y el BID.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** Validación técnica y funcional por SE-COMISCA y el Comité Técnico Regional.
- 8.2.** Cumplimiento de estándares internacionales de seguridad, interoperabilidad futura con otros sistemas regionales y nacionales y calidad.
- 8.3.** Pruebas satisfactorias de desempeño e integración.
- 8.4.** Entrega oportuna conforme a los plazos establecidos.
- 8.5.** Entregas modulares por fases, con aprobación formal antes de avanzar.
- 8.6.** *La información gestionada será confidencial, cumpliendo con normativa internacional de protección de datos.*

9. Requisitos de la Empresa Consultora y Equipo Clave

- 9.1.** Experiencia mínima de 7 años comprobable en desarrollo de plataformas digitales seguras interoperables y escalables, preferiblemente en salud o gestión pública y/o con organismos públicos o multilaterales.
- 9.2.** Experiencia comprobada en integración de sistemas y cumplimiento de estándares de seguridad (ISO, OWASP, HL7).
- 9.3.** Experiencia en proyectos regionales o multilaterales con capacidad de trabajar en entornos multiculturales y regionales, coordinando múltiples actores.
- 9.4.** Capacidad de comunicación en español e inglés técnico.
 - a) Conocimiento de mejores prácticas en desarrollo de software, metodologías ágiles y pruebas de calidad.

10. Equipo mínimo esperado:

- 10.1. Director/a de Proyecto (Team Leader):** Profesional en ingeniería o informática, con 10 años de experiencia en gestión de proyectos tecnológicos y liderazgo de equipos multidisciplinarios.
- 10.2. Arquitecto/a de Software: Especialista en diseño de arquitecturas modulares y seguridad informática.**

- 10.3. Desarrolladores/as Senior:** Con experiencia en desarrollo backend/frontend, bases de datos y APIs.
- 10.4. Especialista en Interoperabilidad:** Experiencia en estándares HL7, FHIR, o equivalentes.
- 10.5. Especialista en UX/UI:** Con experiencia en diseño accesible y usabilidad.
- 10.6. Especialista en QA y pruebas:** Responsable de control de calidad, pruebas funcionales y de seguridad.
- 10.7. Especialista en capacitación y documentación:** A cargo de manuales y formación técnica.

11. Otros Requisitos

- 11.1.** La firma deberá cumplir las políticas de ciberseguridad y privacidad del BID y SE-COMISCA.
- 11.2.** El desarrollo deberá realizarse bajo metodología ágil (Scrum), con entregas iterativas.
- 11.3.** Todo el código y documentación serán propiedad de SE-COMISCA.
- 11.4.** El acceso remoto y los servidores deberán cumplir con requisitos de alta disponibilidad (99.5%) y respaldo seguro.

12. Supervisión e Informes

- 12.1.** La firma reportará al Coordinador del BPR y al equipo técnico de SE-COMISCA, en coordinación con el BID.
- 12.2.** Se realizarán reuniones de seguimiento quincenales y revisiones trimestrales con el Comité Técnico Regional.
- 12.3.** Los informes y entregables serán revisados y aprobados por SE-COMISCA, con observaciones del BID cuando corresponda.

13. Calendario de Pagos

- 13.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 13.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.
- 13.3.** Los pagos estarán sujetos a la validación de SE-COMISCA y el BID de cada entregable.

Entregable	% del pago
1. Documento de diseño funcional y técnico aprobado	15%
2. Versión beta funcional del sistema desarrollada	25%
3. Reportes de pruebas funcionales, integración y seguridad	20%
4. Plataforma implementada y capacitación completada	25%
5. Manuales técnicos, código fuente y documentación final	10%
6. Plan de soporte y mantenimiento inicial aprobado	5%
Total	100%